



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022
Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983



¡Gestión Para Todos!

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 332-2019-MPCH-A

Chincheros, 20 de agosto del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS.

VISTO:

El proveído de Gerencia Municipal de fecha 20 de agosto del 2019, Opinión Legal N° 214-2019-MPCH/U.A.L., con registro de gerencia N° 6059, de fecha 20 de agosto del 2019, Informe N° 0816-2019-MPCH-SGDUR/OIC, con registro de gerencia N° 5940, de fecha 15 de agosto del 2019, Informe N° 0180-2019-MPCH-SGDUR/UC/DOC, con registro de SGDUR N° 1701, de fecha 15 de agosto del 2019, Expediente Administrativo N° 5856, de fecha 13 de agosto del 2019, y;

CONSIDERANDO,

Que, de conformidad al artículo II y VIII del título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia; están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformación a la constitución Política del Perú regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público;

Que, mediante expediente Administrativo N° 5856, de fecha 13 de agosto del 2019, el señor **EDGAR PALACIOS MEDINA**, identificado con **DNI. N° 08376486**, solicita visación de planos, resolución de subdivisión, del predio rustico con Unidad Catastral N° 00056, predio denominado Naranja Pampa, Sector Generosa, Distrito Chincheros y Constancia Negativa de Catastro.

Que, mediante Informe N° 0180-2019-MPCH-SGDUR/UC/DOC, con registro de SGDUR N° 1701, de fecha 15 de agosto del 2019, el Responsable de Catastro declara como aprobado la solicitud de visación de planos y Certificado Negativo de Catastro del predio rustico con Unidad Catastral N° 00056, predio denominado Naranja Pampa, Sector Generosa, Distrito Chincheros y solicita la aprobación de la Sub División por estar conforme a los lineamientos de la entidad detallado a continuación:

1. DATOS DEL PREDIO.

Titular	: JORGE PALACIOS MALPARTIDA
U.C.	: 00056
Nombre del Predio	: NARANJA PAMPA
Sector	: GENEROSA
Valle	: PAMPAS
Distrito	: CHINCHEROS
Provincia	: CHINCHEROS
Región	: APURIMAC

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

DATOS DEL PREDIO MATRIZ - 00056

UBICACIÓN:

Partida	: 40026337
Unidad Catastral	: 00056
Valle	: Pampas
Sector	: Generosa
Lugar Referencia	: Carretera Andahuaylas - Ayacucho.
Distrito	: Chincheros.
Provincia	: Chincheros.
Departamento	: Apurímac.
Región	: Apurímac

Síguenos en:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983

000483

¡Gestión Para Todos!

LIMITES LINDEROS

- Por el Frente (Oeste): Colinda con CARRETERA AYACUCHO - CHINCHEROS con 8.40, 13.12, 13.01, 11.58, 17.72 m.
- Por la Derecha (Sur): Colinda con PREDIO DE LA COMUNIDAD DE GENEROSA con 18.82 m.
- Por la Izquierda (Norte): Colinda con PREDIO DE LA COMUNIDAD DE GENEROSA con 6.00, 7.79 m.
- Por el fondo (Este): Colinda con PREDIO DE LA COMUNIDAD DE GENEROSA con 5.48, 5.55, 34.51, 17.28, 2.25 m.

AREA

Área del lote matriz : 0.09885 ha
 Área del lote matriz : 988.51m²

PERÍMETRO

Perímetro del Terreno : 161.51 mt.

DE LA SUB DIVISION

PREDIO 00056 – REMANENTE

TITULAR : JORGE PALACIOS MALPARTIDA

LIMITES LINDEROS

- Por el Frente (Oeste): Colinda con CARRETERA AYACUCHO - CHINCHEROS con 8.40, 13.12, 13.01, 11.58, 3.72 m.
- Por la Derecha (Sur): Colinda con PREDIO 00056B con 16.73 m.
- Por la Izquierda (Norte): Colinda con PREDIO DE LA COMUNIDAD DE GENEROSA con 6.00, 7.79 m.
- Por el fondo (Este): Colinda con PREDIO DE LA COMUNIDAD DE GENEROSA con 5.48, 5.55, 34.51, 5.46 m.

AREA

Área del lote matriz : 0.07405 ha
 Área del lote matriz : 740.51 m²

PERÍMETRO

Perímetro del Terreno : 131.37 mt.

DE LA SUB DIVISION

PREDIO 00056B – RESULTANTE

TITULAR : EDGAR PALACIOS MEDINA

LIMITES LINDEROS

- Por el Frente (Oeste): Colinda con CARRETERA AYACUCHO - CHINCHEROS con 14.00 m.
- Por la Derecha (Sur): Colinda con PREDIO DE LA COMUNIDAD DE GENEROSA con 18.82 m.
- Por la Izquierda (Norte): Colinda con PREDIO 00056 con 16.73 m.
- Por el fondo (Este): Colinda con PREDIO DE LA COMUNIDAD DE GENEROSA con 11.81 m.

AREA

Área del lote matriz : 0.02480 ha
 Área del lote matriz : 248.00 m²

PERÍMETRO

Perímetro del Terreno : 63.61 mt.

Síguenos en:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983



Que, mediante informe N° 816-2019-MPCH-SGDUR/OIC, con registro de gerencia N° 5940, de fecha 15 de agosto del 2019, emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, solicita opinión legal y resolución aprobando la Sub División.

Que, mediante Opinión Legal N° 214-2019-MPCH/U.A.L. con registro de gerencia N° 6059, de fecha 20 de agosto del 2019, emitido por el Asesor Legal, quien Opina: **DECLARAR PROCEDENTE**, la sub división, el mismo que debe ser aprobado mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**, del lote de los Señores. Sr. **EDGAR PALACIOS MEDINA**, identificado con **DNI. N° 08376486**, siendo con una dimensión de la matriz, **988.51 m2**, área del lote, con un perímetro de **161.51 ml.** los mismos que están señalando en los considerandos, ordenándose en consecuencia, se proyecte la respectiva Resolución De Sub División, Por La Municipalidad Provincial De Chincheros.

Que, la Alcaldía es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Local, y su titular es el Representante Legal y su máxima autoridad administrativa, facultando para dictar Decretos y Resoluciones con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la sub división del predio rustico con Unidad Catastral N° 00056, predio Naranja Pampa, Sector Generosa, Distrito Chincheros, Provincia de Chincheros de propiedad del Sr. **EDGAR PALACIOS MEDINA**, identificado con **DNI. N° 08376486** respectivamente, siendo con una dimensión de área del lote matriz **988.51 m2**, área del lote, con un perímetro de **161.51 ml.** los mismos que están señalando a continuación:

1. DATOS DEL PREDIO.

Titular	: JORGE PALACIOS MALPARTIDA
U.C.	: 00056
Nombre del Predio	: NARANJA PAMPA
Sector	: GENEROSA
Valle	: PAMPAS
Distrito	: CHINCHEROS
Provincia	: CHINCHEROS
Región	: APURIMAC

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

DATOS DEL PREDIO MATRIZ - 00056

UBICACIÓN:

Partida	: 40026337
Unidad Catastral	: 00056
Valle	: Pampas
Sector	: Generosa
Lugar Referencia	: Carretera Andahuaylas - Ayacucho.
Distrito	: Chincheros.
Provincia	: Chincheros.
Departamento	: Apurímac.
Región	: Apurímac

LIMITES LINDEROS

- Por el Frente (Oeste): Colinda con CARRETERA AYACUCHO - CHINCHEROS con 8.40, 13.12, 13.01, 11.58, 17.72 m.

Síguenos en:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983

000481

¡Gestión Para Todos!

- Por la Derecha (Sur): Colinda con PREDIO DE LA COMUNIDAD DE GENEROSA con 18.82 m.
- Por la Izquierda (Norte): Colinda con PREDIO DE LA COMUNIDAD DE GENEROSA con 6.00, 7.79 m.
- Por el fondo (Este): Colinda con PREDIO DE LA COMUNIDAD DE GENEROSA con 5.48, 5.55, 34.51, 17.28, 2.25 m.

AREA

Área del lote matriz : 0.09885 ha
 Área del lote matriz : 988.51m²

PERÍMETRO

Perímetro del Terreno : 161.51 mt.

3. DE LA SUB DIVISION

PREDIO 00056 – REMANENTE

TITULAR : JORGE PALACIOS MALPARTIDA

LIMITES LINDEROS

- Por el Frente (Oeste): Colinda con CARRETERA AYACUCHO - CHINCHEROS con 8.40, 13.12, 13.01, 11.58, 3.72 m.
- Por la Derecha (Sur): Colinda con PREDIO 00056B con 16.73 m.
- Por la Izquierda (Norte): Colinda con PREDIO DE LA COMUNIDAD DE GENEROSA con 6.00, 7.79 m.
- Por el fondo (Este): Colinda con PREDIO DE LA COMUNIDAD DE GENEROSA con 5.48, 5.55, 34.51, 5.46 m.

AREA

Área del lote matriz : 0.07405 ha
 Área del lote matriz : 740.51 m²

PERÍMETRO

Perímetro del Terreno : 131.37 mt.

DE LA SUB DIVISION

PREDIO 00056B – RESULTANTE

TITULAR : EDGAR PALACIOS MEDINA

LIMITES LINDEROS

- Por el Frente (Oeste): Colinda con CARRETERA AYACUCHO - CHINCHEROS con 14.00 m.
- Por la Derecha (Sur): Colinda con PREDIO DE LA COMUNIDAD DE GENEROSA con 18.82 m.
- Por la Izquierda (Norte): Colinda con PREDIO 00056 con 16.73 m.
- Por el fondo (Este): Colinda con PREDIO DE LA COMUNIDAD DE GENEROSA con 11.81 m.

AREA

Área del lote matriz : 0.02480 ha
 Área del lote matriz : 248.00 m²

PERÍMETRO

Perímetro del Terreno : 63.61 mt.

Síguenos en:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983



Gestión Para Todos!

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro, la implementación conforme a Ley de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, al interesado para su conocimiento y fines conforme a Ley.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR la publicación de la presente resolución a la Oficina de Imagen Institucional.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHINCHEROS - APURIMAC
Nilo G. Najarro Rojas
AL CALDE

- NGNR/rvb.
DISTRIBUCION :
- Gerencia 01
 - SGDUR 01
 - ADMINISTRADO 01
 - OCI 01
 - S.G./ARCHIVO 01



Síguenos en:

